



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE ASOCIACIONES  
DE VÍCTIMAS CONTRA LA VIOLENCIA VIAL - FICVI

[www.contralaviolenciavial.org](http://www.contralaviolenciavial.org)

---

**DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA VIAL.  
DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE 2019  
“SEMBRANDO VIDAS” #YORECUERDO**

No hay excusas. No podemos asumir lo inaceptable y seguir indiferentes ante la inmensa tragedia de la violencia vial en el tránsito.

Es **hora de actuar y de exigir** a nuestros gobiernos compromisos firmes para evitar este flagelo.

Las 20 asociaciones miembros de FICVI presentes en 14 países de Iberoamérica siguen luchando para cumplir su **Objetivo CERO Víctimas en el Tránsito**, y quieren en este **Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de la Violencia Vial**, abrir una puerta a la esperanza **SEMBRANDO VIDAS** en el tránsito.

Estas semillas representan, cada una de ellas, todas las acciones de políticas públicas que se deben implementar como medidas urgentes y necesarias para prevenir la siniestralidad vial.

Queremos verlas crecer juntos, al tiempo que se siembran en nuestro país valores de **responsabilidad, solidaridad y respeto a la vida**, así como el **derecho a una movilidad segura, sostenible e inclusiva**, a una **justicia transparente y reparadora de las víctimas** y a la **asistencia a las víctimas y sus familiares tras un siniestro vial**.

Por estas razones, a **nivel de los países de Iberoamérica**, exigimos:

1. Que nuestros gobiernos se comprometan a que la seguridad vial sea **una política de estado prioritaria** al igual que lo es la salud pública o la educación.
2. Que las autoridades controlen y castiguen con severidad a los **conductores temerarios** que ponen en riesgo la vida de las demás personas, aunque sus actuaciones no hayan ocasionado siniestros de tránsito.
3. Que se contemple en el código penal un capítulo para los **delitos cometidos contra la seguridad vial** que permitan aplicar penas ejemplarizantes para educar al ciudadano, prevenir los siniestros y disuadir la conducción temeraria.
4. A nuestros gobiernos la creación de **Unidades de Atención Integral de Víctimas de Siniestros de Tránsito** o su integración a otro tipo de entidades similares que ya funcionen en cada país asegurando su cobertura nacional, dotándola de los recursos humanos y financieros necesarios para el desempeño de su labor.

---

**SOMOS MIEMBROS**



**ADHERIMOS**

